



República de Colombia
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Yopal
Secretaría General

Yopal, martes 21 de junio de 2022

EDICTO

El suscrito secretario del Tribunal Superior – Distrito Judicial de Yopal

HACE SABER:

Que con fecha **jueves 09 de junio de 2022**, este Tribunal profirió sentencia dentro del proceso por **Desaparición forzada agravada**, adelantado en contra de **JUAN CARLOS ALFONSO ZUBIETA**, radicado con el No. 85001-3107001-2014-00186-02 con ponencia del Dr. Jairo Armando González Gómez.

Para notificar legalmente a las partes del contenido de la anterior sentencia, se fija el presente edicto en el sitio web de la Rama Judicial de la Secretaría del Tribunal por el término de tres (3) días, hoy martes 21 de junio de 2022 siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), los cuales vencen el día jueves 23 de junio de 2022 a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Anexo providencia en 16 folios.

Cordialmente,


CÉSAR ARMANDO RAMÍREZ LÓPEZ
SECRETARIO